

# Las casillas del IRPF deben desaparecer. Campaña del IRPF de Rivas Laica

[laicismo.org/2016/05/las-casillas-del-irpf-deben-desaparecer-campana-del-irpf-de-rivas-laica/](http://laicismo.org/2016/05/las-casillas-del-irpf-deben-desaparecer-campana-del-irpf-de-rivas-laica/)

laicismo.org



## LA IGLESIA CATÓLICA NO ESTÁ EN CRISIS VIVE EN EL PARAÍSO... FISCAL

La iglesia no sólo obtiene ingresos a través del IRPF.

### ENTRE TODOS FINANCIAMOS

- El sueldo y seguridad social de los obispos y 19.000 sacerdotes (183 M€).
- El sueldo y seguros sociales de 19.000 catequistas de religión en los centros de enseñanza pública o concertada católica (600 M€).
- El mantenimiento del patrimonio histórico-artístico católico (600 M€). La Iglesia no gestiona el patrimonio al servicio de los intereses generales y se apropia de la totalidad de los ingresos de sus visitas.
- Las subvenciones a 2.450 centros concertados católicos, por valor de 4.300 M€.
- Además, la Iglesia católica está exenta de pagar impuestos por sus miles de inmuebles (IBI), del Impuesto de Construcciones y Obras, de Sucesiones y donaciones, de Transmisiones patrimoniales, de Actividades Económicas, de Actos jurídicos documentados, etc. (2.000 M€).
- En total, la financiación directa o indirecta a la Iglesia alcanza los 11.110 M€ cada año. Para hacernos una idea de la importancia de esta magnitud, entre 2009 y 2014 la reducción del gasto en Salud ha sido de 9.600 M€ y en Educación 7.394 M€.

### EL ESTADO DEBE AUDITAR A LA IGLESIA CATÓLICA

El Estado y los sucesivos gobiernos desde hace 38 años son los responsables de estos exorbitantes privilegios, y de que nunca haya sido fiscalizada la Iglesia católica.

El Estado debe obligar a la Iglesia a presentar anualmente una cuenta de resultados y un balance integrados del conjunto de sus actividades en nuestro país.

## LA IGLESIA CATÓLICA NO ESTÁ EN CRISIS VIVE EN EL PARAÍSO... FISCAL

La Iglesia no sólo obtiene ingresos a través del IRPF.

### ENTRE TODOS FINANCIAMOS

- El sueldo y seguridad social de los obispos y 19.000 sacerdotes (183 M€).
- El sueldo y seguros sociales de 19.000 catequistas de religión en los centros de enseñanza pública o concertada católica (600 M€).
- El mantenimiento del patrimonio histórico-artístico católico (600 M€). La Iglesia no gestiona el patrimonio al servicio de los intereses generales y se apropia de la totalidad de los Ingresos de sus visitas.
- Las subvenciones a 2.450 centros concertados católicos, por valor de 4.300 M€.
- Además, la Iglesia católica está exenta de pagar impuestos por sus miles de inmuebles (IBI), del Impuesto de Construcciones y Obras, de Sucesiones y donaciones, de Transmisiones patrimoniales, de Actividades Económicas, de Actos jurídicos documentados, etc. (2.000 M€).
- En total, la financiación directa o indirecta a la Iglesia alcanza los 11.110 M€ cada año. Para hacernos una idea de la importancia de esta magnitud, entre 2009 y 2014 la reducción del gasto en Salud ha sido de 9.600 M€ y en Educación 7.394 M€.

### EL ESTADO DEBE AUDITAR A LA IGLESIA CATÓLICA

El Estado y los sucesivos gobiernos desde hace 38 años son los responsables de estos exorbitantes privilegios, y de que nunca haya sido fiscalizada la Iglesia católica.

El Estado debe obligar a la Iglesia a presentar anualmente una cuenta de resultados y un balance integrados del conjunto de sus actividades en nuestro país.

#### Contacto:

Casa de las Asociaciones Despacho nº 8  
rivaslaica@rivaslaica.org  
<https://rivaslaica.org>



### Campaña Renta 2015

Subvenciones a la Iglesia católica...  
**11.000 Millones anuales**

Recortes del PP en Sanidad y Educación...  
**17.000 Millones entre 2009 y 2014**

En tu declaración de la Renta

**NO MARQUES LA CASILLA  
DE LA IGLESIA CATÓLICA   
NI LA DE FINES SOCIALES**

**LAS CONFESIONES RELIGIOSAS  
DEBEN AUTOFINANCIARSE  
Y PAGAR IMPUESTOS**



europa  
laica

ASOCIACIÓN LAICA DE RIVAS VACIAMADRID

## LAS CASILLAS DEL IRPF DEBEN DESAPARECER

No debemos marcar la casilla de "asignación tributaria a la iglesia católica"

Al hacerlo

Se **reduce** la aportación a los gastos públicos (sanidad, educación...) y beneficios a una creencia que profesa sólo una parte de la ciudadanía.

Se **vulnera** el principio constitucional por el que ninguna religión tiene carácter estatal.

En 2015, el 65% de los contribuyentes no marcaron la casilla de la "asignación a la iglesia católica".

¡Asegúrate de que tu declaración no viene con alguna casilla marcada!

### SEPARACIÓN



Tampoco debemos marcar la casilla de asignación a "Actividades de Interés General consideradas de Interés Social"

Porque

Sirve de doble financiación a la iglesia católica: más del 30% de esta asignación se entrega a organizaciones y fundaciones católicas. De ahí que la jerarquía católica anime a señalar ambas casillas.

Se **quebranta** el principio de igualdad ante la ley: se discrimina por razón de creencias.

**NO A LA FINANCIACIÓN  
PÚBLICA DE LAS RELIGIONES**



**La Iglesia católica nos engaña en su publicidad:**

Sólo dedica a Caritas el 2,4% de la recaudación (6,2 millones € de los 250,3 millones €); el resto al salario de sacerdotes y obispos, a campañas publicitarias y a financiar 13TV.

Desvirtúa el deber de atención a los **fines de interés social** que deben ser definidos por el Parlamento y formar parte de una política de Estado, y no depender de la voluntad de los contribuyentes.